

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Tausa, Cundinamarca, 14 de marzo de 2024

Pertenencia N°	2022-00092
Demandante:	Alba Milena Suárez Gómez y otros
Demandado:	José Uriel Torres Castiblanco y otros
Decisión:	Requiere curadora designada

Como quiera que la curadora designada, no ha dado contestación respecto de su aceptación del cargo, o el sustento para declinarlo, REQUIÉRASELE para que en el término de tres (3) días contados a partir del envío de la comunicación respectiva se sirva pronunciarse, sobre el particular.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por anotación en el estado digital N. 09 De 15-03-024

ZULMA LUCERO CASAS
RODRÍGUEZ
Secretaria